

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia República de Colombia DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES INFORME DE SUPERVISIÓN												
		DATOS DEL INFORME										
Fecha de Presentación P		Period	lo del Informe	ı	Nombre del Contratista			Nombre del Supervisor				
10/09/2025 AGOSTO			AGOSTO		INTERNEGOCIOS S.	A.S.			LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ			
				DATO	OS DEL CONTRATO	Y/O CON	VENIO					
Orden de Compra No.	Orden de Compra No. 138206 Tipo		PRESTACION I	Convenio No.	N/A	Тіро		N/A				
OBJETO: Contratar la presta	ción del servicio ir	ntegral de	Aseo y limpieza	, con personal	uniformado y cor	suminis	stro de ins	umos de aseo y m	naquinaria, pa	ıra el Palacio d	le Justicia de Puerto	Boyacá -
Boyacá.			r		1		1		1			
Rubro a p			Vigencia		CDP No.			echa de CDP			Valor	
A-02-02-02-005			2024		30324		1	24/06/2024 24/06/2024		\$		1.425.681
A-02-02-02-008-005			2025 REAJUSTE 2025				20/02/2025 \$				21.125.723 1.990.807	
A-02-02-02-008-005 A-02-02-02-008-005			ADICION 02		32225			4/08/2025	\$			3.094.838
Valor Inicial del co		v	alor total		de firma	Plazo		Fecha de iniciación			Fecha de Terminación	
22.551.404		2	7.637.049	4/12/2024		240 16/12/20						
				REQUIS	SITOS PARA EL PERF	ECCIONA	MIENTO					
Póliza	ı No.		Fecha de e					Fecha registro P	resupuestal		Fecha de suscripción	
						59724		4/12/2024		4/12/2024		
45-44-101162186,	45-40-101096780		13/12/2024		2	2225		20/01/2025			20/01/2025	
45-44-101162186,	45-40-101096780		25/0272025		10	10325		21/02/2		21/02/2025		
=	-		_	_		37925		11/08/2	025	11/08/2025		
				M	ODIFICACIONES DE	L CONTRA	ТО					
NÚMERO			FECHA	TIE	МРО		VAI	LOR		TEMA DE ACLA	ARACION O ALCANCE	
1		20	0/02/2025	1	N/A	\$		1.990.807		REA.	JUSTE 2025	
2		1:	1/08/2025	1 mes \$				3.094.838		AD	DIC ION 02	
					INFORMACIÓN FIN	IANCIERA	\		1			
Valor Tota	l del Contrato y/o co	onvenio		\$	27	.637.049	9	% anticipo:				
		Pagos							Amortización			
Fecha	Forma pago	9	6 pagado	v	alor	%		Valor	Valor	neto	Soporte	
18/02/2025	Transferencia		5%	\$	1.449.424,00							
18/03/2025	Transferencia		11%	\$	3.083.818,12							
19/03/2025	Transferencia		11%	\$	3.072.556,58							
25/04/2025	Transferencia		11%	\$	3.083.818,12							
22/05/2025	Transferencia		11%	\$	3.078.499,03							
16/06/2025	Transferencia		11%	\$	3.072.556,58							
10/07/2025	Transferencia		11%	\$	3.078.499,03							
13/08/2025	Transferencia		11%	\$	3.072.556,58							
Ejecutado			83,19%	\$	22.991.728							
Disponible 16,8		16,81%	\$ 4.645.321,4									
Total			100%	\$	27.637.049,44				•	•		
Se adjunta la siguiente Factura c	Cuenta de Cobro pa	ıra tramitar	r el respectivo Pago	0		_						
Nro Factura o Fecha Cuenta de	Cobro			FEIN	N 2061			Valor				3.071.994,35
Los valores que aparecen a con	tiuación tiene valide	ez UNICAM	IENTE después que		do el Pago al Contra	tista						
Ejecutado		94%	\$ 26.063.722									
Disponible		6%	\$ 1.573.327									
Total 100%			\$ 27.637.049,44									
			EIECHCIÓN DE A	CTIVIDADES EDE	NTE A LAS OBLICAS	CIONES D	I IDANITE EI	DEBIODO PEDORTA	NDO			
Obligaciones Contractuales			ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPOR' Actividades Realizadas				Soportes					
Obligaciones Contractuales				recivious realizadas								
				conformidad cor		Acuerdo I	Marco de P	eto contractual de recios de SERVICIOS				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales	Actividades Realiza	das	Soportes				
Las obligaciones contractuales se circunscriben a la prestación del servicio de Aseo y Limpieza en la Sede Judicial de Puerto Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV CCE-126-2023	-Informe de Gestión de AGOSTO en el	Marco de Precios de SERVICIOS 023. utos: que constan las actividades de la sede judicial de Puerto a capacitación realizada el 09 IENE POSTURAL.	factura correspondio 2025. Se anexa también Co de Seguridad Social	portes requeridos para tramitar el pago de la ente a la prestación de servicios en AGOSTO de ertificación de paz y salvo de aportes al Sistema Integral y exoneración de parafiscales, suscritos y Representante Legal, respectivamente.			
Productos a entregar	Productos entregados Fecha		% de ejecución				
N/A							

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no este asociado a un entregable durante el periodo reportado) Las actividades y obligaciones derivadas de la Orden de Compra de la referencia fueron ejecutadas en debida forma durante el periodo contractual al que alude el presente Informe. Difficultades técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual Causas Alternativas de solución Fecha de solución Gestión Resultados N/A

Mediante el presente informe se da trámite a la Factura correspondiente a los servicios prestados en AGOSTO de 2025. Es importante mencionar que las obligaciones derivadas de la orden de compra se ejeuctarán en el periodo correspondiente, dependiendo de la naturaleza de las mismas, por lo que en cada Informe se hara alusión a aquellas que se llevaron a cabo en el periodo allí relacionado.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NOTA: Los soportes del presente Informe de Supervisión obran en el documento LINK ONEDRIVE SOPORTES OC138206 publicado en la TVEC.

CONTROL MATRIZ DE RIESGOS: Durante el periodo al que hace referencia el Informe de Supervisión, no se configuraron los riesgos contemplados en la respectiva Matriz, de lo cual se deja constancia a continuación:

constancia a continuación:	constancia a continuación:							
TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA EVENTO	TRATAMIENTO O CONTROL	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	OBSERVACIONES			
Regulación	· ·	Variaciones en el valor de los bienes a suministrar producto de los cambios tributarios aplicables	En relación con las órdenes de compra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 y 27 de la Ley 80 de 1993, la Entidad Compradora solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	NO	No se produjeron o reportaron fenómenos o situaciones que alteraran el equilibrio económico o financiero de la Orden de Compra			
Económico	Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	bienes del Acuerdo Marco, aumento o disminución de los costos asociados al suministro de	Revisión por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas, en las órdenes de compra vigentes, con la finalidad de garantizar el equilibrio del contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 sobre este tema.	NO	Se revisó variación de la TRM, evidenciando que la misma no implica costos adicionales a la Entidad en lo atinente a la Orden de Compra de la referencia: 1 USD = 4,034.74 COP			
Operacionales	Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.	bienes por parte de la Entidad	Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.	NO	Los insumos de aseo para la prestación del servicio fueron entregados oportunamente, tal como se ha llevado a cabo durante la ejecución de la Orden de Compra.			
Financieros	Retrasos en los pagos al Proveedor atribuibles a la Entidad Compradora bajo los siguientes supuestos: (i) Exigencia de documentos o formatos que no fueron entregados al Proveedor. (ii) Por procesos o reprocesos internos de pago, facturación y contabilidad que demoren el respectivo pago.	Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o	(i) Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor. (ii) Estipulación contractual que establece que en el acta de inicio, la Entidad debe indicar el procedimiento, tiempos y documentos necesarios para el proceso de facturación, así como entregar al Proveedor la totalidad de documentos y formatos requeridos. (iii) Estipulación contractual que obliga a la Entidad Compradora a entregar la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. (iv) Facultad de cobro de intereses moratorios por demoras en el pago por parte del Proveedor de acuerdo con la normatividad legal aplicble en la materia.	NO	Los pagos de las facturas expedidas con ocasión a los servicios prestados han sido pagadas oportunamente.			
Operacional	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este y su personal.	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	Estipulación contractual que establece la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido.	NO	Durante la ejecución contractual no se han reportado pérdidas de bienes, equipos o maquinaria			

Operacional	maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora de acuerdo con lo estipulado en el Anexo en el cual se establecen los documentos que deben ser	Cafetería de la Entidad Compradora con los estándares y	Estipulación contractual que establece que el Supervisor de la Entidad Compradora debe realizar la supervisión de cada una de las Órdenes de Compra con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las fichas técnicas	NO	Los insumos, equipo y maquinaria cumplen las especificaciones y condiciones técnicas establecidas para la prestación del servicio.				
			SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		-				
Nombre		RUBEN DARÍO MEJIA MEJIA							
Cargo		REPRESENTANTE LEGAL							
Firma		Ento 2							
Supervisor	•								
Nombre		LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ							
Cargo		JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
Firma	(Justille)								